

Consejo Nacional de Género Reunión de Instalación 10 de abril de 2015

Acta Nº 1/15

Sistematización reunión

I. Presentes

Ministerio de Desarrollo Social: Marina Arismendi, Marianela Bertoni

Intendencia de Montevideo y Subsecretaria designada del Ministerio de Desarrollo

Social: Ana Olivera

Instituto Nacional de las Mujeres: Mariella Mazzoti, Nohelia Millán, Silvana Balsa

Ministerio de Salud Pública: Cristina Lustemberg, Cristina Grela

Ministerio de Defensa Nacional: Jorge Menéndez, Ángel Sánchez, Rosina Rey Ministerio de Relaciones Exteriores: Laura Dupuy, Silvana Lesca, Silvana Guerra

Ministerio de Educación y Cultura: Sergio Lijtenstein

Ministerio del Interior: Charles Carreras, Zuly Zabaleta, Lorena Placencia

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Ana Santestevan Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: Alicia Díaz

Ministerio de Economía v Finanzas: Laura Font

Ministerio de Industria, Energía y Minería: Leticia Ferrari Ministerio de Turismo: Hyara Rodríguez, Silvia Altmark Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Pablo Álvarez

Congreso de Intendentes: Teresa di Pólito

Administración Nacional de Educación Pública: Laura Motta

Universidad de la República: Karina Batthyany PIT-CNT: Alma Fernández, Maria Quaglia

Comisión Nacional de Seguimiento - Mujeres por democracia, equidad v

ciudadanía: Silvana Ruggieri, Silvana Espasandín Cámaras Empresariales: Elvira Domínguez

II. Apertura y objetivos de la jornada

El Consejo Nacional de Género sesionó el viernes 10 de abril en el Instituto Nacional de las Mujeres. Los objetivos establecidos por Inmujeres para esta primera instancia de definición fueron:

- 1. Presentación del Consejo Nacional de Género, objetivos y marco de trabajo
- 2. Definición de prioridades quinquenales a partir del documento de discusión
- 3. Compromiso de los ministerios y organismos asociados
- 4. Definición de equipos de igualdad (Mecanismos de Género)



Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres -quien preside dicho espacio- y la Ministra de Desarrollo Social.

Se ratificó la importancia del CNG como organismo de interlocución para priorizar la política de género y elaborar propuestas, prioridades y marcar el rumbo de la búsqueda de mayor igualdad entre mujeres y varones.

Se informó acerca del documento de trabajo enviado con anterioridad junto con la convocatoria. Dicha propuesta fue enviada como un insumo para definir conjuntamente la **Agenda de las Políticas de Género** para el período y una metodología de trabajo, de forma de abordar en la práctica, la necesaria articulación transversal del Estado nacional, departamental y municipal y con diferentes actores de la sociedad civil.

Los ejes de trabajo propuestos en la agenda conjunta son:

- 1.- Derecho a una vida libre de Violencia de Género
- 2.- Derecho a una vida saludable
- 3.- Derecho al acceso a la cultura y superación de estereotipos culturales
- 4.- Derechos a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo del trabajo productivo y empresarial
- 5.- Derecho al empleo de calidad y al desarrollo de capacidades laborales
- 6.- Derecho a los cuidados y a la protección social

Asimismo, se promovió el diseño de las acciones desde el Estado y sociedad civil a partir de las realidades concretas materiales y simbólicas de las personas en la medida que el impacto de dicha acciones no es hacia sujetos neutros sino hacia personas en su condición, en determinada situación, su historia y el futuro que se proyecta.

La política de género implica una responsabilidad conjunta y compartida de una propuesta integral que comprometa a la mayoría de las instituciones que conforman dicho espacio.

La estrategia de trabajo de los equipos técnicos en cada una de las instituciones responsables fue valorada como muy positiva y serán quienes llevarán adelante las prioridades que defina el CNG. Por ello se enfatizó en la voluntad de citar a los titulares con cargos de responsabilidad a nivel del Estado, pocas veces en el año, pero se explicitó que es fundamental que las autoridades estén cercanas a los equipo de trabajo de cada una de las instituciones, para que ese diálogo interno potencie las acciones cotidianas con respecto a las prioridades definidas de forma de que posteriormente el CNG pueda darle el seguimiento y ajustes necesarios.

Según los objetivos del CNG, propuestos por Inmujeres de cara al quinquenio, el primero da cuenta de un objetivo general que abarca todas las instancias de la política pública y posteriormente dos objetivos específicos: la definición de prioridades y el seguimiento de los resultados de las mismas.



- 1.- Contribuir al diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas transformadoras, incorporando una mirada de igualdad de género, de manera de avanzar en el reconocimiento efectivo y promoción del ejercicio de derechos ciudadanos de mujeres y hombres en base a la solidaridad y la justicia.
- 2.- Definir un orden de prioridades estratégicas para las políticas públicas de género, que comprometa a diferentes organismos del Estado y organizaciones e instituciones de la sociedad civil, promoviendo sinergias y acciones coordinadas entre diversos organismos.
- 3.- Consolidar mecanismos de seguimiento y monitoreo de las políticas públicas de género de manera de garantizar los procesos de rendición de cuentas y transparencia de la acción pública en la materia.

A partir de la presentación de cada uno de los ejes de trabajo mencionados anteriormente, cada institución participó con el fin de generar aportes al documento inicial de forma de enriquecerlo conjuntamente.

III. Propuesta para definición de prioridades en relación a la Agenda de Género

Desde el Ministerio del Interior, se reafirmó el compromiso institucional de lucha contra la violencia de género, la cual es necesario eliminar de forma de alcanzar la plena igualdad entre hombres y mujeres. Se planteó la preocupación en relación al tema de la trata y tráfico con fines de explotación sexual y las situaciones en el interior del país. Se mencionó la importancia de trabajar coordinadamente junto con el resto de las instituciones de forma de abordar este delito. Además, se dio a conocer la postura a favor de dicho Ministerio, desde el punto de vista legislativo, en relación a la creación de la figura del feminicidio. Quedó expresa la voluntad de trabajar también en la actualización de la ley de violencia doméstica.

Desde el Ministerio de Defensa, se destacó que el tema de género es uno de los objetivos marcados desde el 2005 a esta parte. Como puntos concretos se solicitó que dicho Ministerio sea incorporado a todos los ejes de trabajo 1, 2, 3 y 6. Además se sugirió la convocatoria de DINACOP para participar del CNG. Puntualmente, se manifestó una preocupación en torno a la necesidad de formación en derechos humanos y fundamentalmente en género del funcionariado que participa en Misiones de Paz, en el entendido que resulta insuficiente la formación exclusivamente en el orden militar.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por su parte, compartió los 6 ejes de trabajo para el quinquenio. Solicitó expresamente ser incorporado al Eje 3 de forma de tomar la cultura del trabajo como un eje en los objetivos de los cambios socioculturales. Otro aspecto que se colocó es la relevancia de que el tema género aparezca reflejado en los presupuestos y planificaciones institucionales de cara a los próximos 5 años. Asimismo, se sugirió incorporar en el Eje 4 y 5: formación en género en la formación profesional, teniendo en cuenta el rol de incidencia que podría tener el INEFOP durante el actual período.



Desde el Ministerio del Ministerio de Salud Pública, se mencionó como prioridad absoluta la ratificación de todo lo que se viene haciendo en cuanto a la temática de género en las políticas de salud y el compromiso en redoblar la apuesta. El eje contra la violencia de género se definió como un compromiso del MSP al igual que el tema vinculado a la salud sexual y reproductiva. Sobre este último se definió como un desafío para el MSP el tratamiento del acceso real a los métodos anticonceptivos y el abordaje de la problemática de embarazos no intencionales en las adolescentes, mediante el desarrollo de una estrategia activa por parte del Ministerio. Asimismo, se informó desde el MSP la elaboración de otros indicadores vinculados a la salud integral de la mujer y la calidad de vida de las mujeres.

En cuanto al **Ministerio de Relaciones Exteriores**, este mencionó su compromiso en el tema de **violencia de género y trata** y planteó como desafío y compromiso de gestión a la interna la implementación del **Modelo de Calidad con Equidad de Género**. Asimismo, el Ministerio se puso a disposición para colaborar en mucho de los temas específicos.

La Comisión Nacional de Seguimiento - Mujeres por democracia, equidad y ciudadanía, señaló que compartía cada uno de los derechos priorizados de la agenda propuesta. Se mencionó que entre los aspectos relevantes de su agenda de trabajo, uno refiere a los mecanismos de diálogo con el Estado y en ese sentido será jerarquizado el espacio interinstitucional del CNG. Asimismo, se colocó como relevante la participación política y representación equitativa entre mujeres y varones y la importancia de los estereotipos ocultos que operan en el ámbito del trabajo y la educación. De esta misma forma, se dio cuenta de la importancia de continuar trabajando en lo vinculado al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y en la problemática de la violencia de género.

La Administración Nacional de Educación Pública, sugirió la incorporación de una línea de trabajo vinculada al derecho a la educación y no exclusivamente a la cultura tal como se establece en el Eje 3. Sobre este punto se dieron cuenta de las dificultades que enfrentan las adolescentes y mujeres jóvenes para permanecer en el sistema educativo debido a situaciones de violencia de género y cuidados intrafamiliares.

En cuanto a la **Oficina de Planeamiento y Presupuesto**, ésta reconoció el gran trabajo interno que realizó la Comisión de Género en la OPP, lo que fue identificado como un facilitador para el trabajo durante la actual administración. A partir de los aportes del Ministerio de Trabajo en cuanto a la importancia de la **visibilización de la perspectiva de género en el presupuesto**, la OPP como asesora de todas las instituciones, no solo de la Presidencia, ofreció asesoramiento para esta etapa presupuestal. Además, propuso una modificación legal para que la OPP participe de forma plena en el CNG.

Por su parte, el **Ministerio de Turismo**, argumentó la necesidad de contar con estadísticas de género de cara a la planificación y presupuestación del Estado. Se consideraron muy pertinentes las temáticas propuestas por Inmujeres y se sugirió dada



la importancia y relevancia entre todas las instituciones, **jerarquizar el Eje 3 y colocarlo en segundo lugar**. Además, se valoró muy positivamente el planteo de la OPP en relación a la **incorporación de la perspectiva de género en cada presupuesto institucional**. Asimismo, se manifestó de acuerdo en incluir el tema de la **participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones**. El tema de la **explotación sexual a niñas niños y a adolescentes** se mencionó como una preocupación para dicho Ministerio. También se explicitó la importancia que tiene la temática de género para la Ministra de Turismo y la importancia que se le adjudicará al CNG y a los distintos ámbitos de trabajo.

El **PIT-CNT** por su parte, se pronunció de acuerdo con los ejes priorizados por Inmujeres. Se mencionó la importancia de incorporar como un eje para la agenda el tema de la **participación de las mujeres**. Por otra parte, vinculado al trabajo la necesidad de **acompañar a las mujeres rurales**. Asimismo, el tema de la **violencia doméstica** también se colocó como relevante para esta institución la necesidad de la tipificación del feminicidio.

La Universidad de la República, se comprometió a continuar participando del espacio y comprometiendo su participación activa. En cuanto al Eje 2, se sugirió incorporar un punto vinculado a cuidados, en la medida que es imposible abordar el derecho a una vida saludable sin tener presente este tema y por la carga que deposita el sistema de salud sobre las familias y en especial sobre las mujeres. Asimismo, mencionó su apoyo a la propuesta del PIT-CNT en cuanto a la incorporación de la participación y representación de las mujeres, entendiendo este punto como un eje específico de acción del CNG.

Desde el Congreso de Intendentes se sugirió agregar en el objetivo 1 del CNG la mención a la superación de las desigualdades territoriales porque a pesar de los esfuerzos hay una brecha muy grande en le acceso a las distintas dimensiones entre los ciudadanos que viven la capital y quienes viven por encima del Río Negro, por ejemplo. Además se dio cuenta de la relevancia de la recopilación de los avances institucionales como insumos para efectuar recomendaciones puntuales o acompañando la finalización de las Rendiciones de Cuentas, de forma de contribuir a la mejora en el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas. En cuanto a las distintas dimensiones de los derechos, se manifestó de acuerdo en la incorporación y énfasis de la participación ciudadana y su promoción. En relación al Eje 3, de acceso a la cultura y educación, se mencionó la importancia que tiene para el interior del país la incorporación de la dimensión de la accesibilidad de las distintas generaciones a las nuevas tecnologías.

Las **Cámaras Empresariales** reafirmaron su voluntad de participar activamente del CNG. Solicitaron que fueran expresamente incorporadas para trabajar en el **Eje 4** como Cámaras Empresariales y no bajo el paraguas de las organizaciones sociales.



IV. Acuerdos de continuidad del trabajo

Orden de Prioridades definidos por las instituciones

A partir de recogido en relación a las dimensiones de derechos y sus propuestas se recoge el siguiente orden de prioridades:

- 1. Derecho a una vida libre de Violencia de Género
- 2. Derecho al acceso a la educación y cultura y superación de estereotipos culturales
- 3. Derecho a una vida saludable
- 4. Derechos a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo del trabajo productivo y empresarial
- 5. Derecho al empleo de calidad y al desarrollo de capacidades laborales
- 6. Derecho a los cuidados y a la protección social
- 7. Derecho a la participación ciudadana (eje trasversal)

Compromisos a corto plazo

- Modificar el documento de trabajo enviado para discusión, de acuerdo a los aportes y circularlo.
- Definir y enviar formalmente a Inmujeres la integración de los 7 grupos de trabajo según los ejes definidos: 6 propuestos anteriormente más uno que surgió en la reunión vinculado a la participación social y política de las mujeres. Darle contenido a este último.
- Reuniones (dos meses de trabajo: mayo y junio) con los grupos de trabajo para definir el Plan de Trabajo y una segunda reunión del CNG a nivel político en el mes de agosto con el objetivo de definir los compromisos institucionales y dar cuenta de cómo quedó incluido el tema de género en el presupuesto. A la brevedad se estarán convocando dichos grupos según la designación institucional.
- Reuniones (2 meses) de trabajo con la OPP para abordar la planificación y presupuesto con vistas al quinquenio. Coordinar con OPP esta línea.

Se señaló que en la definición del armado de los grupos de trabajo se efectúe una racionalización y jerarquización de forma de abordar todos los ejes de trabajo. Además, se sugirió que la integración de los equipos de trabajo tenga un respaldo de la jerarquía política, así como asignación de recursos: tiempo, espacios de trabajo y recursos materiales. Además, se enfatizó en la importancia de que las designaciones tengan en cuenta las competencias de los/as técnicos/as.